

EXP-UNC:0035565/2016

VISTO:

El pedido de Aval Institucional para el Taller y Conferencia “Los afectos y el trabajo de campo en antropología” que se realizará el 25 – 26 de julio de 2016. Y

CONSIDERANDO:

Que el evento pretende abordar la diversidad de situaciones implicadas en la noción de “afección” considerando las diferentes perspectivas que brindan los trabajos de investigación.

Que las Jornadas contarán con la presencia del Dr. Marcio Goldman, Profesor de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, responsable de numerosas reflexiones sobre los efectos del campo, de base teórica y etnográfica.

Que uno de los temas más relevantes a la hora de discutir teoría y práctica en las distintas ramas de la antropología es el trabajo de campo, considerando que la producción de conocimiento se encuentra indefectiblemente atada a las formas modos y quehaceres, problemas y situaciones con las que el investigador se encuentra “en el terreno”.

Que en este Taller se discutirá lo que en las últimas décadas ha sido denominado como el estar o “ser afectado” (Favret-Saada 1980).

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones.
Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º OTORGAR Aval Institucional al Taller y Conferencia “Los afectos y el trabajo de campo en antropología” que se realizará el 25 – 26 de julio de 2016.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 JUL 2016

RESOLUCIÓN Nº 0828
PJG


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES